



ACUERDO por el que se declara como día inhábil (no laborable) para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el lunes 01 de Noviembre de 2021.

## CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 19, 20 y 26, fracción XII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, integrado por los tres Magistrados de Sala Unitaria que lo componen, que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias, extraordinarias y privadas; las dos primeras serán públicas y de la última, se hará versión pública para la consulta ciudadana que en su caso, sea requerida. Asimismo, el Pleno se encuentra facultado para acordar la suspensión de labores del Tribunal, días en los que no correrán los plazos procesales;

SEGUNDO.- Que por Acuerdo TJA/PLN/ACU/001/2021, emitido en sesión pública extraordinaria del 08 de enero de 2021, el Pleno de este Tribunal determinó el calendario oficial de suspensión de labores para el año 2021, el cual se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 13 de enero de 2021, en el que se estableció como día inhabit con motivo del "día de los fieles difuntos", el martes 02 de Noviembre de

tribunal de Justaia Administrativa

TERCERO Que con la finalidad de coincidir con el calendario de suspensión de labores del Poder Judicial de la Federación, cuyos órganos jurisdiccionales fungen como revisores en última instancia de las determinaciones de las Salas Unitarias y del Pleno de este Tribunal Administrativo, aunado ello a la necesidad de traslado de los trabajadores de este Tribunal a distintos puntos geográficos para rendir tributo a sus difuntos, es por lo que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en cuanto a que las deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos del Pleno, deberán producirse siempre en sesiones del mismo, es por lo que se propone al Pleno declarar como día inhábil el lunes 01 de Noviembre de 2021, en adición al día martes 02 de Noviembre del presente año, establecido previamente como inhábil en el acuerdo plenario antes referido, con motivo del "día de los fieles difuntos";

Atento a lo cual, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente:

## **ACUERDO**

PRIMERO.- Se declara como día inhábil (no laborable) para este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el lunes 01 de Noviembre de 2021, por lo que en esa fecha no correrán los términos procesales.

**SEGUNDO.**- Para conocimiento de los destinatarios y público en general, instruméntese el presente acuerdo que será fijado en los estrados de este Tribunal, remitiéndose un tanto al Periódico Oficial del Estado, para su publicación.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Ordinaria del **28 de Octubre de 2021**, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **Alejandro Guerra Martínez**. **Edgar Uriza Alanis y Jesús Gerardo Aldape Ballesteros**, siendo Presidente el primero de los mendionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado Jose Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe. **DOY FE**.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas Alejandro Guerra Martínez ribunal de Justicia Administrativa Magistrado Presidente y del Estado de Tamaulipas

Titular de la Tercera Sala Unitaria

Edgar Uriza Alanis

Magistrado

Titular de la Primera Sala Unitaria

Jesús Gerardo Aldape Ballesteros

Magistrado

Titular de la Segunda Sala Unitaria

José Manuel Garza Reyes

Secretario General de Acuerdos



El Licenciado José Manuel Garza Reyes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción IX de la Ley Orgánica de este Tribunal, CERTIFICA: Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del original del Acuerdo TJA/PLN/ACU/042/2021, emitido por los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en sesión pública ordinaria celebrada el 28 de Octubre de 2021, identificado con el rubro: "ACUERDO por el que se declara como día inhábil (no laborable) para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamavlipas, el lunes 01 de Noviembre 2021.", que obra en expediente de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mismo que tuve a la vista, de donde se compulsó. Lo que hago constar para los efectos legales a haya lugar. Doy Fe.-

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 28 de Octubre

SECRETARÍA GENERAL **DE ACUERDOS**